

Grupo 7: Expresiones, intereses y estrategias en los conflictos sociales
Coordinación: María Celia Cotarelo - mccotarelo@gmail.com

La trama de la relación entre el sindicalismo y el Estado durante el primer gobierno de Menem. *

Hernán Fair **

CONICET- UBA- CEDIS-Universidad Nacional de San Martín
herfair@hotmail.com

1. Introducción

Desde sus inicios, el peronismo estuvo estrechamente vinculado al movimiento sindical, al punto de constituirlo como su “columna vertebral”. Esta relación orgánica se cimentaba en la presencia de un Estado que intervenía fuertemente en el mercado para regularlo y asignar bienes y servicios universales destinados al consumo interno a través de una política industrializadora y distributiva basada en un esquema de sustitución de importaciones. En ese contexto, motorizado por el fuerte gasto público social, los trabajadores sindicalizados lograron acceder a amplios e inéditos beneficios sociales en áreas como vivienda, salud y educación, elevados niveles salariales y el establecimiento y garantía de cumplimiento de sus derechos sociales (convenios colectivos por actividad, tribunales laborales, salarios mínimos, seguridad social, aguinaldo). Este tipo de reformas sociales, al tiempo que modificaron de manera drástica y profunda la estructura económica que caracterizaba al modelo agroexportador del período 1880-1930, promovieron una homogeneización e integración social de los trabajadores que modificó profundamente la estructura social excluyente y elitista que dominaba hasta entonces. Pero además, la fuerte estructura corporativista y los incentivos institucionales vinculados a su relación orgánica con el Estado, principalmente a partir del establecimiento de monopolios de representación sindical por rama de actividad o por mercado laboral (Ley de organización laboral), el establecimiento de los convenios colectivos obligatorios para el mercado laboral y el derecho a retener un porcentaje de todo aumento salarial como cuota sindical extraordinaria tras

* Este trabajo se inserta en el marco de una investigación más amplia presentada como Tesis de Maestría en Ciencia Política y Sociología en FLACSO, agosto de 2007. Agradezco a Gerardo Aboy Carlés por los comentarios realizados a una versión anterior.

** Magíster en Ciencia Política y Sociología (FLACSO), Becario doctoral (CONICET/UBA-CEDIS/UNSAM). Dirección postal: Av. Acoyte 656 1º1. Código Postal: 1405. Correo electrónico: herfair@hotmail.com. Grupo temático: 7.

firmar un nuevo convenio de trabajo aplicable tanto a afiliados como a no afiliados al sindicato, más las cláusulas de indexación salarial automáticas y con vigencia obligatoria hasta firmar un nuevo convenio (Ley de Negociación Colectiva) y el monopolio sindical del manejo del sistema de seguros de salud administrado por obras sociales de los sindicatos (Ley de Seguridad Social) (Murillo, 2008: 67), llevarían a que el movimiento obrero peronista probablemente fuera el más importante política y organizativamente de la región (Etchemendy, 2001).

A partir de la llegada al poder de Carlos Menem, en julio de 1989, se terminará de consolidar un nuevo modelo de acumulación iniciado a mediados de los años '70 que muy poco tenía que ver con las tradicionales políticas industrialistas y benefactoras que caracterizaran al peronismo. En el marco de las reformas y ajustes estructurales promovidos por los organismos multilaterales de crédito, y respaldado por los sectores empresariales más concentrados, el gobierno de Menem no dudaría en privatizar gran parte de las empresas estatales, flexibilizar el mercado de trabajo, desplegar una apertura comercial y financiera al capital transnacional y desregular la economía. A su vez, dejaría a lado las políticas de redistribución progresiva del ingreso a favor de los asalariados y las políticas universalistas vinculadas al mercado interno, para centrarse en un esquema desindustrializador y fuertemente concentrador del ingreso que promoverá la aplicación de políticas públicas focalizadas para mitigar los efectos “indeseados” del programa económico. No obstante la magnitud y el efecto regresivo de las políticas implementadas, las mismas no encontrarán, al menos durante el primer gobierno de Menem, una oposición consistente y unificada en el campo popular y específicamente en el campo sindical. En relación a este campo, que aglutina a quienes representan a los trabajadores a partir de su interacción política con el Estado en un marco de autonomía relativa de sus representados (Murillo, 2008: 17-18 y ss.), podemos distinguir, a grandes rasgos, tres reacciones diferentes a las transformaciones estructurales llevadas a cabo por el Gobierno nacional: el de la colaboración, el de la negociación y el de la confrontación. No obstante, para dar cuenta con más detalle de la respuesta sindical, creemos pertinente y adecuado dividir el análisis entre ganadores y perdedores. A su vez, creemos conveniente diferenciar dos etapas históricas. Una primera etapa, que se extiende entre 1989 y 1991, se caracterizará por una fuerte oposición a las reformas de mercado del sector más confrontativo y un débil y heterogéneo respaldo sindical de los sectores más afines al Gobierno. La segunda, a partir de 1991 y hasta 1995, tendrá, en cambio, un apoyo mucho mayor por parte del sindicalismo colaborador y negociador, vinculado con el logro de la estabilidad económica y las concesiones ligadas a la aplicación del Régimen de Convertibilidad, y una reducción del

antagonismo del sector opositor, especialmente durante el período 1991 y 1994. Para intentar demostrar esta hipótesis, nos basaremos en una metodología de matriz discursiva, centrándonos en declaraciones y solicitadas de apoyo al Gobierno y al plan económico de los diferentes gremios en los principales diarios de circulación nacional (Ámbito Financiero, Clarín, La Nación y Página 12).

2. Primera etapa (1989-1991): Desarticulación gremial e imposibilidad hegemónica

Tras la asunción de Menem al poder se producirá el drástico giro en las políticas económicas tradicionalmente vinculadas al peronismo. En ese contexto, sorprendiendo a propios y extraños, el dirigente de origen riojano llevará a cabo una alianza lisa y llana con el principal conglomerado económico del país, el grupo Bunge y Born, y con el partido de centroderecha UCeDé, lo que incluirá la absorción de sus principales figuras en cargos del Gobierno. Además, en una muestra del “giro copernicano”, en los meses subsiguientes se sancionarán las leyes de Reforma del Estado (17 de agosto) y Emergencia Económica (1 de septiembre), que colocaban en primer plano la posibilidad de terminar con las empresas históricamente defendidas por el peronismo como símbolo de soberanía política, independencia económica y justicia social y reducían en un 50% los subsidios estatales que eran moneda corriente desde la posguerra.

En ese contexto de profunda e inédita reforma estructural del Estado, se iniciará una primera etapa, que se extenderá hasta comienzos de 1991, en el que las protestas sindicales y sociales adquirirán una fuerte primacía, en consonancia con la grave crisis económica y social signada por la imposibilidad de controlar el incremento desmedido de los precios y revertir la recesión generada por la aplicación de políticas económicas ortodoxas (Fair, 2008a).

En un primer momento, el sindicalismo en su conjunto acordó una tregua política para evitar perjudicar al Gobierno justicialista recientemente asumido. En ese contexto, a pocos días de que asumiese el cargo presidencial, la central obrera de la CGT le entregó a Menem un documento firmado por Ubaldini y los integrantes del Consejo Directivo en el que afirmaba que actuaría “animado por un inquebrantable propósito de colaboración” (*La Nación*, 01/07/89). No obstante, tras el profundo giro político llevado a cabo al asumir el poder, el acuerdo quedaría rápidamente en la nada. De esta manera, ya hacia fines de 1989 y comienzos de los '90 la presión de las bases sindicales, perjudicadas por la persistencia del “impuesto inflacionario”, la apertura indiscriminada del comercio al capital transnacional y el exorbitante incremento de las tarifas,

llevarían al inicio de una serie de importantes protestas gremiales que se extenderían por todo el país (Senén González y Bosoer, 1999: 27-28 y ss.; Fair, 2009).

En un contexto de creciente conflictividad identitaria, por un lado, y creciente crisis económico-social, por el otro, el 10 de octubre de 1989 se llevó a cabo el Congreso sindical peronista, que concluirá con una fractura interna de la que emergerán dos centrales: la CGT oficialista o CGT San Martín y la CGT opositora o CGT Azopardo¹. Mientras que la primera, conformada por los antiguos miembros del grupo de los 25 y el grupo de los 15 que habían formado durante la campaña electoral de 1989 el Movimiento Sindical Menem Presidente² (MSMP) (Gurrera, 2002: 6), no dudará en mantener el firme apoyo al Gobierno, la segunda, dirigida por el histórico dirigente Saúl Ubaldini, realizará fuertes protestas sociales en contra de la política económica oficial y criticará abiertamente al discurso menemista. En un punto intermedio se encontrará el sector liderado por el dirigente metalúrgico Lorenzo Miguel, que será disputado por ambos sectores sin definirse de forma concreta.

Unos días después, el 19 de octubre, el Gobierno presentará oficialmente a través del Ministro de Trabajo, Jorge Triaca, un proyecto de Ley de Empleo tendiente a flexibilizar el mercado laboral. En ese contexto, que concordará con el anuncio de la privatización de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA) y de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL), se iniciarían algunas protestas sindicales de relevancia, especialmente dentro del sector de empleados públicos de la administración nacional y de las empresas estatales, ambos vinculados a la CGT Azopardo de Ubaldini (Senén González y Bosoer, 1999: 31-32). A partir de diciembre, con la presentación por parte del Gobierno de un programa tendiente a la desregulación de la economía, las protestas se extenderán a empleados judiciales, metalúrgicos, empleados de subterráneos, textiles, pilotos, petroleros y telefónicos, estos últimos disconformes con el plan de privatización de la empresa estatal. En los meses subsiguientes, en el marco de un proceso de crecimiento vertiginoso de los índices hiperinflacionarios, retornarán los temidos saqueos y el desabastecimiento de productos y de combustibles en decenas de localidades de todo el país (Senén González y Bosoer, 1999: 35-40; Fair, 2009).

¹ El Congreso designó al frente de la CGT al menemista Güerino Andreoni (mercantil) y a Raúl Amín (mecánicos) como secretario adjunto. Ubaldini, sin embargo, definió la resolución como ilegal, y consideró que su mandato en la CGT ubicada en la calle Azopardo (de ahí el nombre de la central) se extendía hasta el 7 de noviembre de 1990, lo que terminó por sellar la ruptura sindical (Gurrera, 2002: 6).

² En el MSMP se encontraban Luis Barrionuevo (gastronómicos), Diego Ibáñez (SUPE), Delfor Giménez (textiles), Carlos West Ocampo (sanidad), Jorge Triaca (industria del plástico) y Juan José Zanola (empleados bancarios). Entre los ex renovadores se encontraban, además, José Pedraza (UF), que ya a mediados de la década del '80 se había alineado con el grupo de los "ortodoxos"; Roberto Digón (tabaco), Güerino Andreoni (CGEC) y Roberto García (taxistas) (Gurrera, 2002: 36).

En un contexto de fuerte crítica de la CGT Azopardo a las políticas económicas ortodoxas aplicadas por el nuevo Ministro de Economía, Erman González, el 1 de mayo de 1990 la izquierda organizará un acto masivo de protesta contra el modelo económico que congregará, según el matutino *Clarín*, a cerca de 55 mil personas. Además, se producirá una nueva protesta del gremio de telefónicos frente al Congreso en protesta por el intento del Gobierno de privatizar la empresa nacional. Resultaba evidente, en ese marco, que la cuestión identitaria continuaba más latente que nunca. Como señala Guerrero (2002), la central opositora entendía que Menem había llevado a cabo una “traición” lisa y llana a los ideales del peronismo tradicional de Perón, considerado de una manera esencialista como el “verdadero peronismo”, al virar hacia el neoliberalismo y la alianza con el establishment. En ese contexto, en el mes de junio de 1990 se llevará a cabo en la ciudad cordobesa de Villa María un encuentro de militantes peronistas, bajo la consigna “Peronismo o Liberalismo”, que por otra parte remite a los viejos clichés del peronismo ortodoxo, en el que Ubaldini hará referencia a la “inversión colosal de la tradición peronista” por parte del menemismo (Gurrera, 2002: 7). En la misma línea, que oponía la “tradición” del peronismo “verdadero” de Perón frente a la supuesta “traición” del liberalismo económico por parte del menemismo, el secretario general de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), Víctor De Gennaro, afirmaba que “Lo que está en juego es el poder ejercido por un peronismo nacional y popular o por un peronismo vaciado de contenido y transformado en liberal” (*Clarín*, 16/06/90. Citado en Gurrera, 2002: 8).

En los meses de septiembre y octubre de 1990, en consonancia con el inicio del proceso de privatizaciones de ENTel y Aerolíneas Argentinas, y por lo tanto, con la aplicación “empírica” de un programa económico contrario a la tradicional defensa de las empresas públicas por parte del supuesto peronismo “verdadero” de la posguerra, se producirá el momento de mayor intensidad de las protestas sindicales contra la política neoliberal del Gobierno. Cabe destacar, en ese sentido, más allá de la cuestión identitaria y la supuesta “traición” de Menem al peronismo, que las políticas de reforma del Estado iniciadas a partir de entonces perjudicaban en gran medida a los sindicalistas pertenecientes a la recientemente constituida CGT Azopardo, en tanto la central se hallaba conformada mayoritariamente por los gremios y empleados estatales (como los sindicalistas y trabajadores de ATE) que ahora eran en su mayoría despedidos de las empresas públicas.

En ese contexto, lejos de aceptar pasivamente la privatización de aquellas empresas históricamente pertenecientes y defendidas por el Estado como símbolo de defensa de la

soberanía nacional, el sindicalismo opositor llevará a cabo, bajo el liderazgo de Saúl Ubaldini, una fuerte política de confrontación social con el Gobierno que incluirá varias movilizaciones sociales a Plaza de Mayo. Así, el 26 de septiembre el dirigente cervecero convocará a una marcha de protesta social junto con los sectores peronistas contra lo que denominará la “política económica neoliberal” y la “alianza con el establishment empresarial”. En la misma línea que su líder, las bases sindicales reunidas en la Plaza de Mayo se expresarán al grito de “Gorilón/gorilón/salí de la Rosada/que es la casa de Perón”, y “Si lo viera el General/se junta con los Gorilas/ se cagó en el pueblo y se hizo liberal” (*Página 12*, 27/09/90). Poco después, se llevará a cabo una movilización de los gremios estatales, incluyendo un paro en la provincia de Chubut. Según el Secretario de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) de aquella provincia, el plan del gobierno de Menem es “un plan económico cuyos principales víctimas son los trabajadores” (*Página 12*, 11/10/90).

Al día siguiente, el paro de trabajadores se extenderá hacia Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Santa Fe (*Página 12*, 12/10/90). En ese contexto, la CGT opositora llamará a una “jornada nacional de protesta” y movilización a Plaza de Mayo para el 17 de octubre. Aquella fecha simbólica para los sectores peronistas coincidirá justamente con la polémica medida tomada por el Gobierno de declarar ilegal mediante un decreto-ley la realización de todo paro no autorizado por el Poder Ejecutivo (*Página 12*, 17/10/90 y 18/10/90). No obstante, lejos de disolverse la convocatoria al paro, el gremio de la CGT Azopardo liderado por Saúl Ubaldini convergerá con los diputados oficialistas antimenemistas conocidos como el Grupo de los Ocho³ en un masivo acto y movilización contra el Gobierno. En palabras de Ubaldini, se trataba de “un plan de lucha (que) significa privilegiar la consolidación de los sectores populares para enfrentar la política de ajuste, exclusión social y entrega nacional a que nos somete el modelo menemista” (*Página 12*, 17/10/90). Las bases trabajadoras, las mismas que poco antes habían votado masivamente a Menem, afirmaban ahora que “es la hora de luchar/vamos juntos compañeros/por un paro nacional”.

Al día siguiente, se realizará finalmente el paro y movilización a Plaza de Mayo. En ese contexto, mientras el dirigente del recientemente formado Grupo de 8 (diputados rebeldes del PJ), Franco Caviglia, afirmaba que “estamos más fuertes que nunca para enfrentar a esta política que no tiene ninguna tradición dentro del justicialismo”, y otro dirigente de ese Frente, Luis Brunati, expresaba que “Ni ideológica ni metodológicamente hay razón para permanecer en un

³ Sus integrantes eran los diputados Carlos “Chacho” Álvarez, Germán Abdala, Juan Pablo Cafiero, Darío Alessandro, Luis Brunati, Franco Caviglia, Moisés Fontela y José “Conde” Ramos.

bloque que ha desvirtuado la esencia peronista” (*Página 12*, 18/10/90), Ubaldini, orador principal del acto, redoblará su oposición al menemismo, en lo que puede considerarse una de sus críticas más feroces, quizás la más extrema de todas, del largo mandato oficialista. Según afirmará el histórico dirigente del gremio de los cerveceros, el menemismo “malversa el voto de 8 millones” de ciudadanos, “regala” el poder a “los planes del neoliberalismo” y aplica un “ajuste” que “responde a la misma filosofía económica que se instaló en 1976”. Además, exigirá que “se aparten del Gobierno los personeros de la entrega” (*Página 12*, 18/10/90). En efecto, para el líder cervecero, “esta política económica no nos permite abrigar esperanzas de una reactivación productiva, mayor empleo o recuperación salarial” (*Página 12*, 18/10/90). A su vez, afirmará: “Vamos a decirle al Presidente que nosotros fuimos los que lo votamos, pero nosotros no votamos a Alsogaray. El pueblo dijo basta, no quiere más engaño y lo va a expresar porque es artífice de su destino” (*Página 12*, 18/10/90). La respuesta de las bases no se hará esperar: “Traigan al gorila musulmán/para que vea/que este pueblo no cambia la idea/levanta las banderas de Evita y Perón”.

Luego continuará su crítica Ubaldini, en la misma línea, afirmando que “este ajuste no es nuestro, reduce la protección popular en salud, educación y trabajo, mientras beneficia a las minorías privilegiadas, este ajuste sólo puede imponerse con la división de los trabajadores o con represión”, obteniendo como respuesta no menos feroz el canto popular “Siganme/Siganme/no los voy a defraudar/eso no era para el pueblo/era para Alsogaray” (*Página 12*, 18/10/90). Acto seguido, los trabajadores reunidos en la Plaza, que sumarán, según *Página 12*, un total de 30.000 manifestantes, pedirán a Ubaldini realizar un “paro general”, al tiempo que le exigirán que le “dé” a “los traidores”. Un manifestante afirmará en ese contexto, según declaraciones citadas en el matutino, que “en algo se parece esto al 17 de octubre. Aquel día la gente también venía sola, no la arrió nadie”. Otro dirá, por su parte, que “yo soy peronista en serio, no como ése” (en relación a Menem), mientras que varios manifestantes le gritarán “traidor” al Presidente (*Página 12*, 18/10/90).

En ese ida y vuelta que se formará entre Ubaldini y las bases, que recuerda a la relación directa que caracterizaba durante el peronismo al líder máximo con su Pueblo en las fechas insignes del 1 de mayo y del 17 de octubre (Sigal y Verón, 2003), el cervecero se preguntará, respondiendo a su vez al discurso menemista: “¿cómo se pretende llamarnos antiguos a los que seguimos esa revolución en paz planteada el 17 de octubre? Antiguos son los que quieren llevarnos a la década infame, los que bajan la cabeza como cipayos ante las potencias extranjeras y no se irritan ante el

sacrificio del pueblo”. A lo que el “pueblo” retrucará nuevamente con el canto “gorila, gorilón, salí de la Rosada, que es la casa de Perón” (*Página 12*, 18/10/90).

Estas protestas, sin embargo, no se limitarán a los trabajadores del Estado reunidos en la CGT Azopardo, sino que incluirán también a casi la totalidad de los sectores “miguelistas” y a una porción del sector menemista. En efecto, el sector opositor logrará articular sus protestas con una fracción de los dirigentes moderados de la CGT liderada por el histórico jefe de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), Lorenzo Miguel. Así, al día siguiente de la movilización social contra el menemismo, aparecerá una solicitada firmada por nada menos que 71 gremios, incluyendo al conjunto del ubaldinismo, el miguelismo (papeleros, pintura, publicidad, músicos, judiciales, subtes y el apoyo del propio Lorenzo Miguel), telefónicos, gastronómicos (sin Barrionuevo), el ala dura del sector estatal de ATE (Víctor De Gennaro), camioneros y obreros navales, además de dirigentes del Partido Intransigente (PI), el Partido de Izquierda Nacional (PIN), el Partido Socialista Auténtico y el Movimiento Democrático Popular, en el que se exigirá “la urgente rectificación del rumbo económico” y se convocará a que “distintos sectores sociales” coincidan en “un proyecto nacional basado en las banderas de independencia económica, soberanía política y justicia social”. Además, concluirá criticando también el “ajuste” en las provincias y la limitación del derecho anti-huelgas (*Página 12*, 18/10/90).

En contraposición, los gremios oficialistas de la CGT San Martín reunidos en la “Mesa Sindical Menem Presidente” realizarán una marcha en apoyo al Gobierno (*Página 12*, 17/10/90). Dentro de lo que se conocería corrientemente como los “Amigos de Menem”, entre los que se incluirá el gremio de Obras Sanitarias, seguros, una parte de los gastronómicos liderados por Barrionuevo (nombrado al frente del control de las Obras Sociales en 1989), sanidad, personal civil de la Nación, químicos, Unión Ferroviaria, carne y textil, apoyarán expresamente a Menem. Su titular, Andreoni, por ejemplo, pedirá que “No esperemos veinte años para darle la razón a Carlos Menem”, mientras que las bases de estos gremios oficialistas gritarán “Ubaldini botón, no queremos a los zurdos, los sindicatos son de Perón” (*Página 12*, 18/10/90).

3. Segunda etapa: Articulación y consolidación de la hegemonía sindical menemista (1991-1995)

Hacia fines de 1990 regresarán con fuerza los conflictos interempresariales, llevando a una nueva estampida cuasi-hiperinflacionaria que terminará con la experiencia de ajuste neoliberal

de Erman González (Fair, 2008a). En ese contexto, signado por el resurgimiento de fuertes conflictos laborales, que movilizarían a un millón de trabajadores en los sindicatos de médicos, policías, transportistas, magistrados, funcionarios de la justicia nacional, metalúrgicos, bancarios, textiles y alimentación (*Página 12*, 16/03/91), asumirá como nuevo Ministro de Economía Domingo Cavallo, hasta entonces ocupando el cargo de Canciller, quien implementará a fines de marzo de 1991 la Ley de Convertibilidad monetaria peso-dólar. Esta Ley, que pronto trascenderá la simple ley de paridad cambiaria para transformarse en un verdadero modelo económico de país, logrará una rápida y efectiva estabilización socioeconómica, incentivando una expansión de la economía a partir del boom de consumo generado por las bajas tasas de interés y la sobrevaluación de la moneda local. En ese contexto de fuerte estabilidad y crecimiento económico, que no sólo favorecía a los sindicalistas, sino también a sus propias bases, de quienes dependían para mantener y renovar sus cargos, el Gobierno logrará un fuerte respaldo de los gremios oficialistas nucleados en la CGT San Martín al logro de la estabilidad monetaria (Fair, 2008a, 2008b, 2009).

Ahora bien, aunque el logro de la estabilización monetaria, al igual que el contexto histórico signado por la caída del comunismo y la ausencia de alternativas viables a la “democracia liberal”, sumado a la memoria colectiva de la hiperinflación de 1989 y 1990, la fragmentación y heterogeización popular, la limitación del derecho de huelga de los trabajadores a partir de octubre de 1990 y la insistencia discursiva del Gobierno en no dar un paso atrás en las reformas y ajustes estructurales ya emprendidos, resultará crucial para entender la ausencia de una oposición consistente y unificada dentro del campo sindical y la colaboración activa brindada por muchos de los principales gremios a las políticas de reforma y ajuste estructural emprendidas por el Gobierno (Fair, 2008b, 2009), creemos que no será suficiente para mantener en el tiempo el respaldo de estos sectores. En efecto, la profundización de las reformas neoliberales, principalmente en lo que refiere a la privatización de las empresas públicas, generarán un crecimiento paulatino de los índices de desocupación, lo que perjudicaba a las bases y al propio gremialismo, que veía reducir sus fondos sociales. Además, las políticas de flexibilización laboral empeoraban también las condiciones socioeconómicas de los trabajadores, fomentando un incremento de la inequidad distributiva y la precariedad laboral que acentuaban el malestar social y la crisis financiera de las organizaciones sindicales.

Para seguir adelante con éxito en la aplicación de las reformas de mercado iniciadas en 1989, el Gobierno necesitaba imperiosamente mantener el respaldo de los principales gremios,

especialmente de aquellos que lo habían acompañado desde la campaña presidencial. El trágico final del radicalismo ponía en evidencia la importancia de obtener el apoyo tanto de los grupos de poder económicos, como así también de los “caciques” sindicales, cuyo poder de veto era todavía considerable, pese a haber perdido posiciones a partir de los años '70. En ese contexto, necesitado del respaldo del sindicalismo para continuar con éxito en la aplicación del programa económico, el gobierno emplear una lógica de premios y castigos selectivos. Resulta importante destacar, de todos modos, que estas “concesiones” (Murillo, 1997, 2008) o “compensaciones” (Etchemendy, 2001) no correspondían a una lógica de racionalidad estratégica planeada por el Gobierno de acuerdo a un estricto ordenamiento racional, sino más bien a la toma de decisiones vinculantes por parte del Gobierno que terminaban por generar inevitablemente ciertos sectores ganadores y otros perdedores, de acuerdo a las circunstancias particulares (apoyos, negociaciones, oposiciones) que se iban presentando contextualmente en el curso de la aplicación de las reformas de mercado. Pero además, esta lógica de ganadores y perdedores sólo puede ser entendida dentro de un discurso que le otorga significado a la acción colectiva. De allí que adquiera particular relevancia la modalidad de legitimación político-ideológica de las reformas emprendidas y el contexto sociohistórico en el que se presentan, lo que limita a su vez la lógica racionalista de la Teoría de la Elección Racional.

Dicho esto, debemos destacar, en primer lugar, la relevancia ejercida por la participación accionaria en las empresas privatizadas. En efecto, en el marco del Programa de Propiedad Participada (PPP), iniciado en 1989 a partir de la ley de Reforma del Estado, el Gobierno le brindará a los gremialistas colaboracionistas la posibilidad de participar como “sindicatos empresarios” a cargo del manejo de un porcentaje cercano al 10% de las acciones de las empresas privatizadas. En efecto, el PPP, pese a ser individual, dispuso una representación colectiva dirigida por sindicalistas. En ese contexto, los principales beneficiados serán los gremialistas Rogelio Rodríguez (telefónicos) y Antonio Cassia (petroleros), dirigentes de Telecom y Telefónica, Oscar Lescano (Luz y Fuerza), titular de Edesur a través de un representante suyo, José Valle (seguros), “delegado normalizador” del Instituto de Servicios Sociales para el Personal de Seguros (ISSS), Jorge Ibáñez, “director obrero” de YPF y José Luis Lingieri, director de Obras Sanitarias y Aguas Argentinas, además de presidente de la Administración Nacional de Seguros de Salud. Además, el sindicalista ferroviario Adolfo Arguello será encolumnado en el directorio del ferrocarril Ferro Expreso Pampeano (Rosario-Bahía Blanca) y Santos Reali será nombrado director y José Hernández gerente general de

FEMESA. En ese contexto, el “Club de amigos” se hará acreedor de un fondo cercano a los 800 millones de dólares (Fair, 2008b).

Sin embargo, con estas medidas compensatorias, que desde el discurso de Menem convertían a los “proletarios” en “propietarios” dueños de las empresas públicas, siendo participantes de su propio destino (Fair, 2007), no bastaba para mantener el apoyo sindical en algunos gremios, fuertemente debilitados por las políticas de flexibilización laboral iniciadas en julio de 1991 y profundizadas en noviembre de ese mismo año con el Decreto Desregulador. En ese contexto, el Gobierno dispondrá una intervención en el organismo regulador de los fondos de las Obras Sociales (ANSSAL) y, luego de desplazar a los sectores a cargo del organismo desde 1989 (Barrionuevo, Genta, Romero y Goyeneche), colocará como nuevo interventor al gremialista oficialista Guerino Andreoni (mercantiles). Además, designará como directores de los obreros a Raúl Amín (mecánicos), Mario Francella (textil), Armando Matarazzo (ferroviarios) y Aníbal Martínez (construcción) y fijará un esquema en el que el 3% del salario bruto del empleado y el 6% del empleador debían ser gravados, vía el Ministerio del Trabajo, a la obra social sindical. Al mismo tiempo, le devolverá al sindicato de la UOCRA (construcción) la conducción de su obra social y les otorgará a los empleados de Comercio y Servicios la co-gestión de la obra social de la OSECAC. Finalmente, firmará un acuerdo para implantar un seguro de retiro que beneficiaría a 500.000 empleados mercantiles y que sería manejado nuevamente por los patrones sindicales, quienes poseían también la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio (CASFEC) y el Instituto Asegurador Mercantil. Como consecuencia de estas medidas compensatorias, los gremios oficialistas se hicieron acreedores de extraordinarios fondos sociales, cercanos a los 4.000 millones de dólares anuales, que pudieron repartir de manera arbitraria, apoyando por supuesto al Gobierno (Fair, 2008b).

Lo que resulta, sin embargo, más llamativo, es el respaldo brindado por el gremio de Unión de Personal Civil de la Nación (UPCN). Este gremio, histórico sindicato vinculado al movimiento peronista, será, junto con los estatales de ATE y la Confederación de Trabajadores Estatales de la República Argentina (CTERA), uno de los principales perjudicados, al menos a priori, por las políticas de reforma del Estado aplicadas durante la década del '90. Sin embargo, este sindicato será, al mismo tiempo, uno de los más entusiastas sectores que apoyarán las medidas tomadas por el oficialismo, entre ellas la flexibilización de los contratos de trabajo y las privatizaciones de las empresas públicas. Para entender esta extraña alianza política con el menemismo debemos tener en cuenta, en primer lugar, la

fortaleza previa que poseía este sindicato. En efecto, a diferencia de ATE, que sólo se había desarrollado recientemente, y basaba su fuerza en las bases descontentas del sector público provincial, UPCN representaba a fines de los años '80 el gremio más grande, tradicional y hegemónico en la administración nacional. Como destaca Etchemendy (2001), ese contexto de fuerte poderío en términos organizacionales en el momento del lanzamiento de la reforma hacía que este gremio representara una amenaza mayor a la sustentabilidad política del proceso de reformas estructurales. Según este autor, es precisamente en ese marco, que contrastaba con la debilidad organizacional y fragmentación interna de ATE, como deben entenderse la serie de “retribuciones” que les brindará el Gobierno para mantenerlos disciplinados. En efecto, este gremio, dirigido por el ultramenemista Andrés Rodríguez, había sido co-autor del proyecto de negociación colectiva por empresa de mediados de 1991. En ese contexto, los dirigentes de UPCN lograrían, en el marco de la ley de desregulación del sector público, que la representación de cada sindicato en la mesa de negociaciones fuera proporcional al número de sus afiliados en el nivel nacional, un aspecto que beneficiaba directamente a este gremio, desplazando a ATE y CTERA. Al mismo tiempo, lograrían el establecimiento de cuotas sindicales que eran también obligatorias para los trabajadores no afiliados al sindicato (Etchemendy, 2001).

En ese contexto de compensaciones favorables a la organización y sus propias bases sociales, de quienes dependían para ser electos en sus cargos⁴, se sucederán las muestras de apoyo social por parte de los dirigentes de los gremios mercantiles, mecánicos, ferroviarios, Luz y Fuerza y bancarios (Fair, 2008b).

Dijimos anteriormente que durante esta etapa iniciada con el 1 a 1 se profundizará la lógica de ganadores y perdedores. Mientras que en primer sector se hallaban en particular los gremios colaboracionistas, entre los segundos se encontraban los gremios de la CGT Azopardo, que aglutinaba principalmente a los gremios de estatales perjudicados por las privatizaciones y las leyes de flexibilización laboral⁵, y en menor medida la UOM, que veía descender su número de afiliados en el marco del proceso desindustrializador. Lo más

⁴ Debemos destacar que, como bien señala Murillo (2008: 18-19 y ss.), todo dirigente sindical tiene como uno de sus máximos anhelos mantenerse en el cargo y ser reelecto. En ese contexto, no pueden independizarse del todo de sus bases sin perder el respaldo efectivo de estos sectores, quienes pueden sustituirlos por nuevos dirigentes que proponen demandas diferentes, o bien pasarse a otras organizaciones sindicales cuyas propuestas sean vistas como más atractivas.

⁵ Sus principales gremios eran los estatales (nucleados en ATE), los docentes (CTERA), los trabajadores de la Aduana y los obreros navales. A fines de 1992, los dos primeros se coalicionarán para formar, junto con los gremios navales, músicos y judiciales, el Congreso de los Trabajadores Argentinos (CTA), manteniendo una fuerte crítica al modelo económico (véase Gurrera, 2002).

interesante de este segundo período iniciado en 1991, sin embargo, es que, a pesar de ser los principales perjudicados por las políticas económicas de “orientación pro-patronal” (Palomino, 2000: 123) aplicadas por el menemismo, los sectores confrontativos, liderados por Ubaldini, no lograrán articular sus demandas con los sectores negociadores vinculados a los gremios metalúrgicos de Lorenzo Miguel. Para entender esta ausencia de articulación hegemónica debemos tener en cuenta, por un lado, que ambos grupos carecían de liderazgos con la legitimidad necesaria para representar al conjunto de los gremios. En efecto, tanto Ubaldini como Miguel eran repudiados en gran parte de la sociedad por haber quedado asociados a la denuncia del pacto militar-sindical efectuada en su momento por Alfonsín. Ubaldini, además, se había visto desgastado fuertemente por los 13 paros que le había hecho al ex presidente radical, mientras que algunos dirigentes negociadores eran acusados de corrupción, lo que incrementaba la desmovilización de sus bases. Por otra parte, debemos considerar el efecto desestructurador generado por las reformas neoliberales, que junto al incremento de la tasa de desocupación y la limitación del derecho de huelga de 1990, terminaron por acentuar la fragmentación y segmentación social, disciplinando a muchos trabajadores, del mismo modo que lo habían hecho el terror militar durante el régimen militar y la hiperinflación después (Fair, 2009).

Pero más allá de estos factores, a los que debemos agregar la ausencia de alternativas a la “democracia liberal” y el discurso de acceso a la “modernización” de Menem (Fair, 2007), debemos tener en cuenta también que el Gobierno les prometerá a los sectores negociadores que les licuaría las históricas deudas de sus sindicatos (*Ámbito Financiero*, 18/07/91). En efecto, el Gobierno establecerá un acuerdo con el sindicalismo “negociador” en el que les prometerá el saneamiento de las Obras Sociales, cuyas deudas total rondaban los 400 millones de dólares (*Clarín*, 05/08/91), y se hallaban virtualmente en quiebra desde las intervenciones militares del período 1976-1983 (Palermo y Novaro, 1996: 353), a cambio de la aprobación parlamentaria de los topes indemnizatorios y las leyes de flexibilización laboral. Este pacto incluirá, además de Lorenzo Miguel, a Hugo Curto y Carlos Monteverde (ambos de la UOM), Osvaldo Borda (caucho), y a los participacionistas Roberto García (taxistas) y Antonio Cassia (petroleros) (*Ámbito Financiero*, 28/08/91 al 30/08/91). En ese contexto, los sindicalistas oficialistas aprobarán en la Comisión de Legislación Laboral las medidas de flexibilización requeridas por el Gobierno a cambio del saneamiento (vetado por la Ley del Bono de Consolidación de Pasivos) de sus pasivos. Además, obtendrán de la negociación

indemnizaciones de 3 salarios promedio más horas extras, primas y premios como “topes” para los trabajadores (Fair, 2008b).

Para entender los motivos que llevaron a la realización de lo que *Ámbito Financiero* denominara como un “pacto sucio” entre el Gobierno y el sindicalismo, debemos tener en cuenta que las políticas neoliberales y lo escasamente institucionalizada relación del justicialismo y los sindicatos desde el regreso de la democracia (Levitsky, 1997), produjeron en los años '90 un declive de los recursos industriales y políticos que históricamente había tenido el sindicalismo (Murillo, 1997, 2008). En efecto, las políticas neoliberales de apertura económica, privatizaciones y flexibilización laboral, en particular a partir de la utilización de mecanismos empresariales de subcontratación y la vigencia de contratos mercantiles, generarán un incremento del desempleo, el subempleo y la precarización laboral, lo que mermará el número de afiliados y, por lo tanto, los ingresos materiales del sindicalismo (Palomino, 2003: 162). Debemos destacar, en ese sentido, que los sectores precarizados o desempleados no se sindicalizan y, por lo tanto, no realizan aportes económicos a sus sindicatos. Por otra parte, cabe recordar que el movimiento peronista había llevado a cabo una “democratización” de sus estructuras a partir de la derrota electoral de 1983, lo que le permitirá a Menem incrementar la autonomía respecto al partido y, particularmente, los sindicatos (Levitsky, 1997). De esta manera, sin la tradicional presión de la histórica “columna vertebral”, el Presidente podía emprender políticas neoliberales con una mayor libertad de acción (Palermo y Novaro, 1996: 334-335).

En ese contexto de creciente debilitamiento sindical, algunos de los gremios mayormente perjudicados por las reformas estructurales, entre ellos la UOM, el más afectado por las políticas de desindustrialización (Gyldenfedt, 1995), optarán por adherir a una estrategia de “supervivencia organizativa”⁶ (Murillo, 1997, 2008; Etchemendy, 2001). Así, el gremialista de este histórico sindicato, Hugo Curto, afirmará en una entrevista que “Ahora podemos dormir tranquilos, porque el fardo de la deuda lo tiene el Estado” (*Ámbito Financiero*, 29/08/91), mientras que el propio Lorenzo Miguel, que en octubre de 1990 había apoyado la marcha opositora organizada contra la política económica del Gobierno (*Página 12*, 18/10/90), ahora

⁶ Cabe destacar, de todos modos, la oposición de una pequeña fracción de esta organización nucleada en la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) de Villa Constitución (Rosario), liderada por el gremialista Alberto Piccinini.

dirá, en una dura réplica a Ubaldini, que “Hoy hay compañeros que se hicieron a un costado justamente en el momento en el que el movimiento más los necesitaba”. Además agregará, para despejar dudas, que “para nosotros, lo primero es la lealtad” (*Ámbito Financiero*, 28/08/91). Del mismo modo que su líder, otros integrantes de los llamados “Elefantes”, entre ellos, Roberto Monteverde y Osvaldo Borda que, junto con los ahora menemistas de la FOETRA (telefónicos) y de la UOCRA (construcción), habían respaldado a la CGT Azopardo en su lucha contra la privatización de ENTEL y las políticas neoliberales⁷ (*Clarín*, 25/02/90 y 28/02/90), expresarán también su firme apoyo a la “gran conquista de estas leyes de flexibilización” (*Ámbito Financiero*, 28/08/91).

En esas circunstancias, favorecido además por la estabilización monetaria y el boom de consumo, que beneficiaba a su vez a sus propias bases, el oficialismo obtendrá el apoyo tanto de la CGT menemista, como de las 62 Organizaciones, en vistas de las elecciones legislativas de septiembre de 1991 (Fair, 2007, 2008b).

El cómodo triunfo oficialista en las elecciones legislativas, donde obtendrá más del 40% de los votos a nivel nacional, al tiempo que fortalecerá al Gobierno y a los gremios “empresarios” afines al Gobierno, debilitará fuertemente a los sectores ubaldinistas. En efecto, el propio Ubaldini había decidido presentarse como candidato a Diputado y a Gobernador por la Provincia de Buenos Aires por afuera del partido. Sin embargo, no logrará alcanzar el 3% de los votos necesarios para ser electo. Del mismo modo, los sindicatos alejados de las filas ubaldinistas, entre los que se encontraban aquellos que posteriormente participaron de la convocatoria al encuentro de Burzaco, y que en abril de 1991 habían conformado el llamado Encuentro Sindical por un Proyecto Nacional (ENSIPRON), a través del cual habían apoyado la candidatura del dirigente del Partido Intransigente (PI) Oscar Alende para la gobernación de la provincia de Buenos Aires, cosecharon también resultados igualmente desfavorables en las elecciones del '91 (Gurrera, 2002: 10-11).

Pero no sólo se trataba de una derrota eminentemente política, sino que representaba también una derrota del discurso de oposición al “proyecto neoliberal” del oficialismo. En efecto, si era cierto que, como señalaba la oposición nucleada en el sindicalismo ubaldinista, durante la

⁷ El líder de la UOCRA había criticado en su momento la privatización y despidos de ENTEL afirmando que “300.000 obreros están en la calle” (*Clarín*, 28/02/90). Poco después, los gremios de sanidad y telefónicos, junto con los trabajadores del Estado (ATE) y Saúl Ubaldini, realizarán un paro y marcha social contra el “monstruo neoliberal”. Además, realizarán un petitorio conjunto en el que exigirán la “inmediata rectificación de la política económica”, que definirán como “la consolidación de un enclave exportador basado en la explotación de la mano de obra y recursos naturales baratos”. A su vez, expresarán su rechazo al “vaciamiento y entrega del Estado” a los “grupos económicos más concentrados y la banca acreedora” (*Página 12*, 27/09/90).

campana electoral Menem había prometido continuar con la tradición “nacional y popular” del peronismo de Perón y luego había “traicionado” a sus bases al aliarse con los núcleos de poder económico⁸, el resultado de las elecciones legislativas de septiembre de 1991 estaba mostrando de manera categórica el fuerte respaldo popular hacia el menemismo aún a pesar de su supuesta “traición” a los ideales del partido. En otras palabras, la nueva elección ampliamente favorable al menemismo tras la supuesta debacle de las banderas históricas del movimiento peronista, tesis que dejaba sin argumentos a quienes se referían al supuesto “castigo” que sufriría Menem por la traición a la tradición peronista, mostraba ahora de una manera elocuente un firme respaldo de la sociedad a las políticas neoliberales de reforma del Estado emprendidas por el Gobierno desde su llegada al poder. Como lo resumirá Víctor de Gennaro:

“El batacazo más grande se produce cuando Menem gana las elecciones en el ‘91. La CGT empieza a plantear la unidad. Ahí nosotros dijimos, ‘no, basta’. Además, esta crisis era muy profunda, no sólo en la Argentina, en el mundo. En el ‘89 el campo socialista se derrumbaba, y el retroceso de la clase trabajadora era mundial. Nos íbamos a casa o pateábamos el tablero y reconstituíamos desde una nueva identidad (...) Siempre hay miedos (...) que se arraigan desde otros tiempos. La derrota del 24 de marzo [de 1976] fue una derrota por la fuerza: nos habían matado, nos habían reprimido, pero no nos habían convencido nunca. A mí en el ‘91 eso me cayó. Cuando se votó a Menem por segunda vez, fue la primera vez que los argentinos votaron contra su destino. Todas las elecciones anteriores del siglo, cuando el pueblo argentino pudo votar, siempre votó por el que quería, si había uno bueno, como en el ‘12 o con Perón en el ‘46 y en el ‘52, o por el que no era el candidato del enemigo: Frondizi contra los “otros”, el voto en blanco, en un momento determinado (...) En el ‘89 se votó a Menem que prometía otra cosa. Pero en el ‘91 ya no había dudas: se votó a Menem, a Cavallo, a las privatizaciones, la entrega. La crisis había penetrado en nosotros. Y ahí empecé a dudar” (citado en Gurrera, 2002: 9).

En ese contexto de derrota y sensación de resignación generalizada de la oposición más dura al proyecto menemista, que por otra parte pone en cuestión la tesis acerca de la “manipulación” llevada a cabo por el menemismo y el respaldo de los sectores populares reducido meramente a la “memoria colectiva” tras la “traición” a las tradicionales banderas políticas del peronismo (Borón, 1991; Sidicaro, 1995), el sector de confrontación directa de la CGT Azopardo encabezado por Ubaldini perderá fuerte gravitación política. Así, poco después de las elecciones legislativas, la CGT Azopardo perderá cien mil afiliados, cuando los gremios de la alimentación (Federación de Trabajadores de la Industria Alimentaria) y luego los conductores de trenes (La Fraternidad), abandonen la central opositora (Senén González y Bosoer, 1999: 74). Pero además, esta central perderá también gran parte de su discurso de confrontación a las políticas económicas del menemismo y al propio Gobierno. Como prueba de su nuevo rol, mucho más moderado, Ubaldini, que poco antes se había opuesto fuertemente al gobierno de Menem y su “proyecto neoliberal”, ya en marzo de 1992 pedirá que hubiere “cuatro años con reelección” (*Clarín*, 11/03/92). Además, si previamente había acusado a

⁸ Así, por ejemplo, uno de los cánticos coreados en el encuentro sindical de Villa María decía: “No queremos un partido/ un partido liberal/ queremos un movimiento/ nacional y popular” (*Clarín*, 17/06/90. Citado en Gurrera, 2002: 37).

Menem de traicionar las banderas del justicialismo, poco después afirmará: “¿Traidor? No (...) es una palabra muy fuerte. Hay solución para todo esto” (*Página 12*, 02/07/94).

El 26 de abril de 1992 se materializará, finalmente, la claudicación opositora del sector liderado por Ubaldini en el momento en el que se lleve a cabo el Congreso de Parque Norte. En aquel Congreso sindical, que contará con la presencia de todo el arco sindical peronista, se terminará unificando casi en su conjunto a la CGT Azopardo con el sector “moderado” liderado por Lorenzo Miguel, estableciendo oficialmente la unidad del sindicalismo (Palermo y Novaro: 349-350). Al mismo tiempo, quedó establecida la conformación de una conducción nacional colegiada que contaría con cinco miembros que rotarían en el cargo de Secretario General cada seis meses⁹. Siguiendo estos lineamientos, los sindicatos de mayor gravitación consensuaron una lista de unidad, que colocó al frente de la Secretaría General colegiada al dirigente de la Federación de Luz y Fuerza Oscar Lescano. En dicho contexto, en la Secretaría General predominaron los sindicatos más cercanos al gobierno nacional, al tiempo que se relegaba a los dirigentes ligados a Saúl Ubaldini y Luis Barrionuevo a una posición subordinada (Gurrera, 2002: 11).

En una segunda etapa, que se extiende durante el año 1993, el Gobierno logrará, no sin turbulencias (Senén González y Bosoer, 1999; Alonso, 2000), el respaldo del “Club de Amigos” a sus políticas de desregulación y flexibilización laboral. El primer frente de conflicto sin resolver se relacionará con la privatización del sector petrolero. Como se sabe, el petróleo había estado históricamente en manos del Estado, quien se encargaba de regular su producción y exportación a partir de la empresa nacional YPF. No obstante, como vimos, en el marco de la reforma del Estado, el Gobierno llevó a cabo una desregulación y privatización del sector netamente favorable a los grandes grupos empresariales nacionales e internacionales (Etchemendy, 2001).

A pesar de la magnitud inédita de estas medidas, y sus efectos fuertemente negativos sobre el nivel de empleo público, el “Club de Amigos” de Carlos Menem, incluyendo a los sectores del Sindicato Único de Petroleros Estatales (SUPE), apoyaron activamente las reformas. Para entender este apoyo debemos tener en cuenta, en primer lugar, el acuerdo llevado a cabo entre

⁹ La secretaría general, al dividirse la CGT, quedó integrada por Oscar Lescano, Anibal Martínez (UOM), José Rodríguez, José Pedraza y Ramón Baldassini (FOECYT). Ubaldini, por su parte, pasó a integrar la secretaría de relaciones internacionales (Gurrera, 2002: 38).

el Gobierno y los sindicalistas del sector para garantizarles a estos últimos una participación como “dirigentes empresarios”. En efecto, en el marco del proceso de desregulación y privatización del sector, el Gobierno nombrará al dirigente petrolero Diego Ibáñez como director obrero a cargo de la privatización de YPF y garantizará a los trabajadores del sector, en el marco del Programa de Propiedad Participada, el control financiero del 10% de los activos de la empresa a cargo de los empleados. Por otra parte, otorgará microemprendimientos cooperativos a los empleados despedidos de YPF, lo que incluirá, además, contratos de perforación en áreas centrales privatizadas (como Catriel y Comodoro) por varios millones de dólares, y la promesa de que los cooperativistas seguirían perteneciendo al SUPE. Finalmente, se les otorgará a los sindicalistas del gremio de petroleros la planta de almacenaje de Mar del Plata para manejar la facturación comercial del área (Fair, 2008b). Estas concesiones por parte del Gobierno, que incluyeron además jugosos retiros voluntarios para los trabajadores despedidos y subsidios para la organización, lograron que la activa militancia opositora del gremio petrolero del período 1989-1990, viera reducir su nivel de combatividad de forma notable (Murillo, 2008: 204-206).

Para entender la lógica que llevó al gremio de petroleros a aceptar estos beneficios suplementarios a cambio de mantener el apoyo a las políticas de privatización y desregulación sectorial debemos tener en cuenta que las políticas de flexibilización laboral iniciadas en 1989 y profundizadas a partir de 1991 y, sobre todo, el incremento de los índices de desempleo generados por las políticas neoliberales, llevaron a los gremios a una crisis de sus finanzas debido a la escasez de aportes sindicales y la escasa afiliación. En ese contexto, impedidos de obtener los recursos económicos necesarios para sostener los servicios y el funcionamiento organizativo de sus sindicatos, muchos de los gremios más perjudicados por las políticas de desindustrialización, y los petroleros serán uno de los máximos, al pasar de 36.935 a 9.350 empleados (Etchemendy, 2001), se vieron obligados a acudir a lo que Victoria Murillo (1997) denominara como “incentivos selectivos” y Sebastián Etchemendy (2001), en un concepto que entendemos más adecuado por sus connotaciones, como políticas “compensatorias”. Pero además de este factor de orden económico, que colocaba al sindicalismo a la defensiva, debemos tener en cuenta que las compensaciones sindicales beneficiaban también a sus propias bases, que demandaban la extensión y mejoramiento de los servicios sociales garantizados por los aportes de las organizaciones, retribuyendo luego estas mejoras en respaldos políticos para sus dirigentes sindicales (Alonso, 2000).

Cabe destacar, en ese sentido, que los gremios pertenecientes al “Club de Amigos” de Carlos Menem recibirán, en el marco del plan de vivienda del Fondo Nacional de Viviendas (FONAVI), una cuota destinada a la construcción de 50.000 viviendas. Además, sectores como los automotores obtendrán un régimen especial de protección automotriz, lo que, sumado al boom de consumo generado por la sobrevaluación cambiaria, terminará por generar nuevos puestos de trabajo. En ese contexto, que beneficiaba claramente a sus propias bases de trabajadores sindicalizados, de quienes dependían para legitimarse y ser reelegidos en sus cargos, pero también para organizar actos y movilizaciones políticas (Alonso, 2000), muchos dirigentes terminarán respaldando las leyes de flexibilización laboral (Murillo, 2008; Fair, 2008b).

No obstante, con excepción de los principales beneficiados por los nuevos acuerdos (petroleros, mercantiles, automotores y personal civil de la nación), los conflictos resurgirán poco después, cuando el Presidente amenace con revelar casos de corrupción en el seno del sector gremial si no se aprobaba la nueva política laboral. En efecto, en septiembre de 1992 la revista *Noticias* denunciaría un supuesto enriquecimiento ilícito de algunos sindicalistas, entre los que se incluirá a Armando Cavallieri y al lucifuercista Oscar Lescano. Casi al mismo tiempo, el Gobierno presentará el nuevo proyecto de ley de flexibilización laboral denominado Ley de Contrato de Trabajo. El proyecto, que profundizaba la Ley Nacional de Empleo firmada un año antes, planteaba entre sus principales medidas la modificación de la jornada laboral, reducción del período de prueba, eliminación del preaviso de despido y modificaciones en los montos de las indemnizaciones. Al mismo tiempo, proponía la supresión del descanso obligatorio semanal y el otorgamiento de vacaciones según lo estableciera el empleador (*Página 12*, 16/10/92).

En ese contexto, presionados por un proyecto que perjudicaba claramente a los trabajadores, y sumado a las amenazas del Gobierno de investigar sus fondos, sospechados de corrupción, los sindicalistas Luis Barrionuevo, quien había dicho poco antes, de manera desafortunada, que “tenemos que dejar de robar por dos años”, y Saúl Ubaldini, líder de la central opositora, convocarán por primera vez a una huelga general contra el Gobierno. Finalmente, aunque las encuestas afirmaban que sólo un 26% de la población creía que se haría finalmente el paro convocado y sólo el 17% se plegaría en caso de hacerse efectivo, el 9 de noviembre de 1992 la CGT oficialista lanzará finalmente el primer paro general contra el Gobierno (*Página 12*, 10/11/92). El paro tendrá un acatamiento dispar, por la negativa de algunos sectores oficialistas a plegarse a aquel, pero sobre todo, por la deslegitimación del sindicalismo cegetista.

El Gobierno, sin embargo, lejos de atenuar las medidas, potenciará el conflicto con el sindicalismo al rechazar de manera tajante la posibilidad de morigerar el proceso de desregulación de las Obras Sociales. Debemos recordar, en ese sentido, que Menem había planteado poco antes, en el marco del Decreto de Desregulación 9/93, la necesidad de ir hacia un sistema basado en la “libre elección de los afiliados” a partir de abril de 1993, con el objeto de incrementar la escasa eficiencia del sistema vía el incremento de la competencia empresarial. El proyecto, sin embargo, recibirá un fuerte rechazo del conjunto del sector sindical, que se oponía a la implementación de un régimen que, mediante el proceso de descentralización, ponía en peligro los cuantiosos fondos recibidos históricamente desde el Estado hacia los sindicatos más grandes. En efecto, desde la época dorada del peronismo el manejo de la seguridad social se hallaba manejado por los gremios peronistas, que controlaban los recursos de las obras sociales mediante un esquema de gestión centralizado y con escaso control estatal (MTSS, 1993). Sin embargo, en el marco de la reforma del Estado, el gobierno de Menem planteará la necesidad de desregular el sistema a partir de un esquema de “libre opción” con el objeto de incrementar la competitividad, lo que en los hechos significaba un intento de limitar la cautividad vigente (Alonso, 2000; Palomino, 2003: 165).

En ese contexto perjudicial al poder corporativo de las organizaciones sindicales, pero que además perjudicaba a los propios trabajadores asalariados, que veían peligrar no sólo la permanencia de sus seguros de salud universales, que ahora podrían competir con los privados, sino también los servicios sociales vinculados a la administración sindical, como la recreación (colonias de vacaciones, gimnasios), turismo (hoteles y complejos espaciales a bajos precios), pensiones complementarias y capacitación gratuita (Murillo, 2008: 192), se producirá un rechazo general al proyecto de parte de la dirigencia sindical (Fair, 2008b). No obstante, frente a esa situación de “apriete” sindical, el presidente Menem, que buscaba respaldos efectivos a su intento de reelección de 1995, e incluso planteará las elecciones legislativas de octubre del '93 como un “plebiscito” para su gestión, terminará cediendo en el proceso desregulatorio, al impedir que las empresas privadas de salud pudieran incorporarse al negocio de las Obras Sociales. En efecto, pese a las demandas empresariales por participar del “negocio” (véase *Clarín*, 20/01/93 a 24/01/93), la desregulación del sistema de salud se restringió finalmente a la competencia entre las mismas obras sociales, excluyendo la participación del sector privado (Alonso, 2000: 172; Murillo, 2008: 193). Pero además de esta compensación, que tendió a beneficiar a los sindicatos más poderosos o eficientes, quienes estaban en mejor posición para

recibir contribuciones de los trabajadores de obras sociales mas pequeñas o con problemas financieros (Etchemendy, 2001), el Gobierno les prometerá al “Club de Amigos”, respondiendo a sus demandas, presencia gremial en la ANSSAL y el PAMI, inserción del sindicalismo en las boletas del PJ y designación de sus integrantes en cuatro agregadurías (EE.UU., España, Ginebra y Brasil) (*Clarín*, 28/01/93). Finalmente, les garantizará a los gremialistas acuerdistas una participación en el Plan Social que comenzaría a implementarse a partir de enero de ese año¹⁰. A partir de estas concesiones, que lograrían limitar en gran medida los intentos de desregulación laboral y mantuvieron el monopolio sindical de las Obras Sociales, los dirigentes gremiales apoyarán el proyecto de Ley de Empleo del Gobierno y los intentos la reelección presidencial (Murillo, 2008: 185; Fair, 2008b).

Finalmente, restaba por resolver el complejo tema de la privatización del sistema previsional. Históricamente, el régimen de jubilaciones y pensiones se hallaba en manos del Estado, que regulaba su funcionamiento mediante un sistema de seguridad social solidario. Sin embargo, en el marco de la reforma del Estado aplicada por el Gobierno desde su arribo al poder, el menemismo planteará a partir de 1992 la necesidad de modificar el ineficiente sistema vigente por uno nuevo centrado en la creación de un conjunto de Administradoras de Fondos de Jubilación y Pensión (AFJP) encargadas de gestionar el sistema de capitalización individual (Alonso, 2000).

Como no podía ser de otro modo, el proyecto será fuertemente criticado inicialmente por la mayoría del sindicalismo, entre ellos, algunos de los gremialistas más cercanos al Gobierno, como Lescano, Pedraza y Goyeneche (*Clarín*, 03/06/92), e incluso por muchos de los propios legisladores del peronismo (Senén González y Bosoer, 1999; Alonso, 2000). Para destrabar el conflicto, el Gobierno les garantizará a los sindicalistas “Amigos” una participación directa como socios menores o incluso como empresarios proveedores en la privatización de los nuevos fondos de jubilación y pensión. Se trataba, en ese sentido, de una nueva política de compensación sectorial destinada a incluirlos en el “negocio” de la capitalización, donde participaban desde grupos económicos hasta bancos, a cambio de recibir el respaldo general a las políticas de reforma estatal (Fair, 2008b).

En ese contexto, tras mucho batallar en el Congreso con los dirigentes sindicales, los diputados peronistas de extracción sindical vinculados a las 62 Organizaciones, la oposición radical y las

¹⁰ El Plan incluía desde programas para los jubilados en situación de extrema pobreza hasta un paquete de medidas de promoción del empleo (Senén González y Bosoer, 1999: 105).

demandas de los propios empresarios del sector financiero, el 6 de mayo de 1993 se aprobaría el proyecto oficial en la Cámara de Diputados y poco después, después, el 23 de septiembre, se lograría finalmente la sanción definitiva del nuevo régimen de capitalización mixto (Alonso, 2000). En ese marco de subordinación gremial a cambio de concesiones para sus organizaciones, Gerardo Martínez y Carlos West Ocampo, sindicalistas de la UOCRA (construcción) y de FATSA (sanidad), respectivamente, serán socios del Banco Provincia, el Grupo Mastellone (La Serenísima) y Zenith compañía de Seguros en la AFJP “Claridad”, el gremio de Luz y Fuerza (EATLyF), junto con la Federación de Obras Sanitarias, el Sindicato del Seguro, los mecánicos de SMATA y los Municipales porteños, se harán cargo, junto con el banco UNB, de la aseguradora de fondos “Futura”, los encargados de edificios (SUTERH) y tabacaleros se aliarán, junto con los Bancos Credicoop, Mayo y Patricios, a “Previsol”, y los sindicatos de Gastronómicos (con un nuevamente menemista Luis Barrionuevo), Vidrio, Pinturas, Marítimos y Químicos se asociarán a la aseguradora “San José” (Fair, 2008b).

Esta amplia red de beneficios materiales, que les posibilitarán a los sindicalistas “empresarios” el manejo de un fondo total de 1.300 millones de dólares anual (INDEC, 1998), consolidarán el apoyo al modelo vigente por parte de los gremios Amigos (Fair, 2007, 2008b). Pero no sólo se beneficiarán del “negocio” de las AFJP los gremialistas empresarios vinculados directamente al Gobierno. Otros sindicalistas, principalmente los metalúrgicos de Lorenzo Miguel, aunque también los petroleros, mineros, viajantes de comercio, cementeros, garagistas, vestido, correos y molineros, entre otros, cobrarán una comisión por parte de la AFJP “Claridad” por cada afiliado ingresado (*Página 12*, “Cash”, 08/05/94). Al mismo tiempo, el líder de la UOM, junto con otros 39 gremios de su entidad, será también “comisionista”, en sociedad con el “Grupo Clarín” y el Banco Mercantil, de la AFJP “Activa” (*Página 12*, “Cash”, 14/08/94). En ese contexto, tanto los sindicalistas “empresarios”, como los llamados “comisionistas”, incentivarán la afiliación de los empleados al régimen de prestación privada¹¹.

Como se puede apreciar, el nuevo sistema privado no sólo representaba una transformación profunda en el régimen de políticas públicas aplicadas durante el peronismo, sino que

¹¹ Ambos sectores legitimarán su ingreso al “negocio” en la idea de no ceder espacios económicos a los bancos de una clientela tradicionalmente vinculada a los gremios y evitar una competencia con las AFJP, que iban a ofrecer servicios médicos cuando las Obras Sociales se desregularan (*Página 12*, “Cash”, 08/05/94).

implicaba además un profundo cambio estructural en la tradicional función representativa de los gremios. En efecto, al igual que en el caso de las Obras Sociales, donde el sindicalismo cumplirá la función de vender sus servicios a sus afiliados como si fueran “clientes” (gimnasio, hoteles, campos de deportes, colonia de vacaciones, etc.), a partir de la participación gremial en la privatización de las AFJP, ya sea como accionistas, o bien como comisionistas, los sindicatos veían modificar su tradicional función de representación directa de sus afiliados, hacia un nuevo modelo de “sindicalismo de negocios” (*business union*) (Alonso, 2000: 125-126), en el que, como señala Palomino, “la masa de afiliados es enfocada como una población cautiva (a través del vínculo de representación) para la venta de servicios”¹² (Palomino, 2003: 164). En otras palabras, las nuevas circunstancias contextuales de crisis financiera, a lo que debemos sumar la ausencia de alternativas políticas y la imposibilidad de alejarse del PJ por una cuestión de tradición identitaria (Alonso, 2000), llevaron a los gremios históricamente combativos, a moderar sus reclamos y a modificar su tradicional accionar político hacia una nueva modalidad más subordinada y participativa tendiente a resguardar a sus propias organizaciones, incluyendo a sus bases. Se produjo, entonces, una transformación identitaria del sindicalismo peronista que terminó siendo funcional a la aplicación de las reformas de mercado, interactuando con el Estado mediante una negociación defensiva de respaldo pasivo a cambio de la moderación de las reformas estructurales y el respaldo general al rumbo del Gobierno.

De todos modos, resulta importante destacar que estas concesiones obtenidas de la negociación del sindicalismo con el Gobierno no pueden hacernos pensar que el accionar racional utilitario es el único que guió la acción de los dirigentes sindicales. En efecto, como lo ha destacado Guillermo Alonso (2000) a partir del análisis de la negociación tendiente a la privatización del régimen previsional, varias de las concesiones obtenidas por el gremialismo peronista, como la Prestación Adicional por Permanencia (PAP) en el sistema de reparto y la creación de un sistema obligatorio de administración estatal y con doble garantía controlado por el propio Estado, no puede ser entendido como una estrategia racional de maximización de ganancias y minimización de costos. En efecto, si la demanda de los dirigentes, quienes seguían al ejemplo de las AFP en Chile, apuntaba en esta línea mercantilista de hacer negocios privados formando AFJPs, la demanda por la creación obligatoria de una

¹² Cabe señalar, de todos modos, que los gremios opositores, liderados por los dirigentes de la CTA, rechazaron desde el comienzo la reforma previsional, aconsejando a sus afiliados quedarse en el sistema público (Alonso, 2000: 124). Este sector, además, se opuso a las privatizaciones llevadas a cabo por el Gobierno por considerarlas una pérdida de activos públicos valiosos y de miles de puestos de trabajo (Murillo, 2008: 190-192).

administradora estatal que regulara el mercado resulta incompatible con este accionar, en tanto las propias administradoras sindicales se verían afectadas de forma negativa por la ventaja competitiva que se le otorgaba a la AFJP del Banco Nación, del mismo modo que tampoco las beneficiaba el incentivo al régimen de reparto establecido con el plus de la prestación adicional al régimen público que los propios sindicalistas habían demandado al Gobierno.

Como señala Alonso, esta modalidad de negociación que tomó el sindicalismo peronista durante el proceso de transformación del sistema previsional es un claro indicador de la “falta de consistencia estratégica y de homogeneidad de intereses que mostraba el universo sindical, aun dentro de los que progresivamente terminarían acompañando el proceso de aprobación de la reformas” (Alonso, 2000: 127). Pero además, esta lógica negociadora con el Estado, presente también en el intento desregulador del sistema de Obras Sociales, permite mostrar que, lejos de constituirse en dirigentes independizados de sus bases, defendiendo únicamente una “nueva lógica de intereses”, los dirigentes respondían en gran medida a la presión social de sus bases, quienes se beneficiaban en forma efectiva de la pluralidad de servicios sociales brindados por las organizaciones sindicales. Finalmente, y derivado de lo anterior, este largo proceso de marchas y contramarchas en relación al nuevo régimen previsional permite mostrar que lejos de existir una lógica puramente racional de costos-beneficios, en realidad los propios dirigentes sindicales no tenían una idea clara en su propio accionar colectivo sobre cuáles serían los costos y las ventajas de apoyar la iniciativa oficial y si unos superaban a otros, y en todo caso, de qué modo y en qué grado lo hacían. Así, lejos de constituirse en la “demanda de un interés preconstituido”, como diría la Teoría de la Elección Racional, en realidad el accionar de los diferentes actores sociales, incluyendo al propio Gobierno, que debió ceder en varias de sus iniciales pretensiones, se fue dirimiendo en el curso de los acontecimientos y de acuerdo a las circunstancias particulares que se iban presentando en cada contexto histórico particular (Alonso, 2000: 127-128). En otras palabras, las diversas concesiones brindadas por el Presidente para lograr la aprobación del proyecto y obtenidas por la dirigencia sindical como compensación, lejos de representar una estrategia racional planeada desde el momento de su instauración, en realidad sólo fue adquiriendo sentido en el marco del proceso y de acuerdo a la respuesta imprevista y contingente de los diversos actores sociales involucrados.

Es precisamente como consecuencia de esta ausencia efectiva de una racionalidad económica utilitaria pura más allá de la negociación contextual que enfatizamos en este

trabajo la relevancia fundamental que adquiere la dimensión discursiva en la construcción del consenso social en torno a la reforma. En efecto, la dinámica intersectorial acontecida sólo pudo obtener sentido inmersa en un discurso determinado que le otorgaba una significación particular en un contexto histórico definible. En otras palabras, el sentido de la relación establecida sólo puede entenderse dentro de un determinado discurso de legitimación, que a su vez se inserta dentro un contexto sociohistórico y cultural particular. En este caso, vimos anteriormente que el discurso de Menem legitimaba la privatización del sistema, del mismo modo que las demás privatizaciones, en la posibilidad brindada a los trabajadores de tener una participación efectiva en el nuevo proceso de transformación iniciado en 1989. En dicho marco, se señalaba la posibilidad de transformar a los trabajadores en propietarios dueños de su propio destino, al tiempo que se insistía en que no había otras alternativas válidas frente al fracaso del “estatismo” y la caída del comunismo y en que había que actualizar y modernizar la vieja y atrasada doctrina peronista a los nuevos tiempos. En el caso particular de la reforma previsional, Menem afirmaba, además, que el nuevo sistema lograría resolver el “problema de los jubilados”, al tiempo que Cavallo insistía en que la reforma del sistema de reparto resultaba indispensable para la buena marcha del Plan de Convertibilidad y sus políticas de estabilización asociadas (Alonso, 2000: 133-134). Los dirigentes sindicales, por su parte, insistían frente a sus bases que el nuevo sistema significaría nuevos puestos de trabajo y mejoras sociales para los trabajadores, por lo que la reforma lograba mantener el tradicional elemento de inclusión popular y justicia social del peronismo. En cuanto al contexto sociohistórico, ya señalamos la importancia fundamental que tenía la ausencia de alternativas tras el derrumbe del comunismo y el funcionamiento deficitario que efectivamente caracterizaba al régimen estatal. A estos factores debemos agregar también el contexto sociocultural signado por la predominancia del discurso utilitarista de naturalización de la mercantilización social, cuestión que por otra parte contiene algunos antecedentes históricos en el propio sindicalismo de servicios del peronismo¹³, y el mandato dominante de aquellos años de consumir a cualquier costo, lo que terminaba incentivando la predominancia de este tipo accionar mercantilista.

¹³ Según Alonso, el modelo de “sindicalismo de negocios” que adquirió el sindicalismo peronista en los años ‘90 tiene como antecedente al tradicional modelo organizacional del sindicalismo argentino, que tendía a privilegiar la red de servicios sociales como vínculo con el afiliado. En ese contexto, el cambio durante el menemismo no sería más que cualitativo, incorporando estrategias empresariales que potenciarían una tendencia anterior (Alonso, 2000: 125).

En esas circunstancias particulares de concesiones discursivas para los dirigentes, que recordemos además que se extendía también a sus propias bases, brindando una pluralidad de beneficios sociales a los trabajadores sindicalizados en un contexto en el que los servicios sociales y el consumo habían adquirido gran relevancia y, por lo tanto, servían como forma de legitimación de los propios dirigentes, que buscaban además el apoyo de sus bases para ser reelectos en sus cargos, la dirigencia sindical peronista expresará su respaldo al Gobierno de cara a las elecciones legislativas de octubre de 1993 (Fair, 2008b).

Tras el rotundo triunfo oficialista en las elecciones legislativas de octubre de 1993, donde alcanzará un porcentaje mayor al 40% de los votos, a lo que seguirá el respaldo absoluto a la reforma constitucional, con la consiguiente posibilidad de una segunda elección de Carlos Menem, el oficialismo intentará promover una nueva ley de reforma laboral netamente favorable a los grandes grupos empresariales en la que se incorporaba el período de prueba y el contrato a tiempo parcial. Sin embargo, lo más relevante del nuevo proyecto era que, a diferencia de períodos anteriores, cuando el Gobierno enviaba la ley al Congreso y luego negociaba con el sindicalismo su morigeración a cambio del apoyo, el nuevo Ministro de Trabajo, Armando Caro Figueroa, llevaría a cabo una negociación tripartita con el sindicalismo y el empresariado industrial para formular y diseñar conjuntamente los proyectos antes de enviarlos al Congreso. El acuerdo, conocido como “Pacto de Productividad y Equidad Social”, o “Acuerdo Marco”, reunirá, así, en julio de 1994, a la Confederación General del Trabajo (CGT), ahora reunificada bajo el mando del sector gremial moderado, el propio Gobierno y la Unión Industrial Argentina (UIA). Además, estarán representadas las corporaciones bancarias y financieras (ADEBA, ABRA, Bolsa de Comercio) y los máximos dirigentes rurales (SRA).

Según Etchemendy (2001), esta estrategia neocorporativa resultará clave para los principales logros del Gobierno en el campo de la reforma laboral. En efecto, a diferencia de experiencias anteriores, la Comisión de Legislación Laboral, controlada por los sindicatos, no bloqueará los proyectos y el Congreso aprobará las reformas diseñadas a través de la concertación corporativista virtualmente sin modificaciones. La CGT, además, aceptará la flexibilización de los contratos y la reducción de las indemnizaciones laborales en algunas categorías de trabajadores (tales como los de las PyMEs, los jóvenes, las mujeres y los trabajadores de empresas en quiebra) y una modificación estructural del sistema de compensaciones por accidentes de trabajo. A cambio, los sindicalistas obtendrán nuevos subsidios económicos para el sistema de Obras Sociales que compensarán parcialmente los aportes perdidos de la reducción

impositiva de los aportes patronales aprobada a fines del año anterior y la inclusión de una cláusula que implicaba que la desregulación del sistema de Obras Sociales quedaba descartada de facto. Además, la legislación referida a la negociación colectiva, el monopolio sindical a cargo del sector gremial y el sistema de indemnizaciones para trabajadores ocupados inicialmente previsto por la ley quedaría congelado (Alonso, 2000: 175, 203). Finalmente, los sindicatos lograron ser autorizados a incorporarse al negocio de las aseguradoras privadas de accidentes de trabajo (ART) creadas por la reforma (Etchemendy, 2001; Murillo, 2008: 196). Tras la negociación por parte de los dirigentes sindicales, el acuerdo firmado el 25 de julio se tradujo en sucesivos respaldos políticos al Gobierno en el momento en que el menemismo buscaba apoyos efectivos para la reelección presidencial (Palomino, 2003: 183).

A partir de mediados de comienzos de 1994 se producirá un resurgimiento de las protestas laborales en consonancia con la profundización de los efectos regresivos de las políticas neoliberales. En ese contexto, tras el estallido o motín provincial de diciembre de 1993, conocido como el “Santigueñazo”, en julio de 1994 se llevaría a cabo una “Marcha Federal” contra el Gobierno, además de una serie de cortes de ruta regionales de sectores asalariados (Iñigo Carrera y Cotarelo, 2000). Sin embargo, en ambos casos se tratará de una protesta inorgánica que se centraba en demandas puntuales de mayor gasto público y el fin de los casos de corrupción provincial, siendo desactivados al poco tiempo por el oficialismo gobernante (Delamata, 2003; Fair, 2008c). Como señalan Iñigo Carrera y Cotarelo (2000), este tipo de protestas eran más bien “defensivas”, constituyendo una fase ascendente de la protesta social, pero en una forma poco organizada y “primitiva”. Cabe señalar, además, la consistente oposición por parte de la CTA y luego, a partir de 1994, del sector disidente de la CGT, el Movimiento de Trabajadores Argentinos (MTA), a cualquier intento de reforma de la legislación laboral vigente (Murillo, 2008: 196). No obstante, cada una de estas protestas fue sistemáticamente ignorada por el Gobierno, que se apoyó en su coalición social para continuar con las reformas. En este campo, que nucleaba al sindicalismo colaborador del Club de Amigos y los Elefantes de la UOM, la situación era muy distinta. En efecto, pese a las transformaciones en la estructura económica y sus efectos sociales sobre el mercado de trabajo, Menem lograría mantener el apoyo de la dirigencia gremial sin mayores inconvenientes. Para ello, debemos tener en cuenta la promesa del Gobierno de mantener las concesiones brindadas, el mantenimiento de la estabilidad económica, la paralización indefinida de la desregulación de las Obras Sociales y la participación

acordada por el Gobierno en el Plan Quinquenal¹⁴ y en las listas del PJ (*Página 12*, 10/08/94). En ese contexto, que terminará incluso por lograr el respaldo del MTA, que poco antes, el 2 de agosto de 1994, había realizado un paro sindical contra el Gobierno junto a la CTA, el llamado “Bloque político sindical 17 de Octubre” no dudará en apoyar la reelección presidencial de Menem para las elecciones de mayo de 1995 (Fair, 2008b), donde finalmente el dirigente justicialista lograría ser reelecto con casi el 50% de los votos.

4. Conclusiones

Como vimos, durante el primer gobierno de Menem, y especialmente a partir de la puesta en marcha del Plan de Convertibilidad, en 1991, se profundizaron las políticas de orientación neoliberal iniciadas en 1989. A pesar de la magnitud del cambio, hubo claros ganadores y perdedores del proceso. Así, los gremios que colaboraron con el Gobierno a través de sus dirigentes sindicales lograron acceder a jugosos beneficios económicos y sociales, compensando la pérdida de puestos de trabajo y los efectos negativos de las políticas de flexibilización y apertura comercial sobre el mercado de trabajo. Para entender este respaldo, que por supuesto no estuvo exento de contradicciones y limitaciones¹⁵, destacamos la relevancia ejercida por la intervención en los programas de propiedad participada de las ex empresas públicas y la adquisición y participación accionaria o “comisionista” en empresas privatizadas de ámbitos tan diversos como la electricidad, el transporte de combustibles, la administración de fondos de jubilación y pensión (asociados a bancos) y de aseguradoras de riesgos de trabajo. Además, señalamos que el sector sindical logró mantener el esquema centralizado de las Obras Sociales, negociar y morigerar las leyes de flexibilización laboral y obtener puestos claves en diversas funciones del aparato estatal. En ese contexto, que también beneficiaba a sus bases, quienes podían acceder a una vasta red de servicios modernizados y en algunas casos a reducidos precios, las políticas de compensación aplicadas por el Gobierno para lograr el respaldo de una fracción del sindicalismo a sus políticas de reforma de mercado le permitió al menemismo articular a un vasto campo gremial en apoyo al Régimen de Convertibilidad y al propio Gobierno, moderando la combatividad del período 1989-1991. No obstante, señalamos también que este tipo de esquema de oposición inicial para luego negociar concesiones no puede ser limitado a una lógica racionalista de identidades preconstituidas, lo que implicaría extender un grado de racionalización que excede el marco de acción colectiva de los dirigentes sindicales. En

¹⁴ El Plan prometía la construcción de 344.000 viviendas por \$700 el metro cuadrado.

¹⁵ Entre estas excepciones podemos destacar la UOM Constitución y LyF de Córdoba (véase Drolas, 2008).

su lugar, dijimos que era mejor referirse a un juego discursivo de marchas y contramarchas, no exento de múltiples contradicciones¹⁶, que se fue definiendo en el transcurso de cada negociación de acuerdo al contexto sociohistórico de aplicación de las reformas (crisis socioeconómica de las organizaciones sindicales y necesidad perentoria de recursos financieros, auge mundial del discurso utilitario, ausencia de alternativas, fragmentación social) y el discurso político de legitimación de las mismas (participación de los trabajadores en el nuevo programa y promesa de un futuro mejor para los beneficiarios, provisión de múltiples servicios sociales para los asalariados afiliados a las organizaciones, necesidad de actualizarse a los nuevos tiempos).

En los términos de la teoría de la hegemonía de Laclau, podemos decir que a partir de 1991 el discurso de Menem, incluyendo sus prácticas discursivas favorables a una porción del sindicalismo, ahora centrado en su nueva función de “sindicalismo de negocios” (Palomino, 2003), logrará articular a una “pluralidad de demandas equivalenciales”, constituyendo una sólida articulación hegemónica. Esta nueva articulación hegemónica, alcanzada al mismo tiempo que los sectores antagónicos representados por el ubaldinismo se dispersaban y moderaban su antagonismo al Gobierno, sobre todo hasta la conformación del MTA, en 1994, se pone en evidencia cuando se tiene en cuenta que, a pesar del proceso de privatización compulsiva de las empresas públicas, la apertura económica y financiera y las políticas de flexibilización del mercado de trabajo, con sus efectos negativos sobre la precarización salarial y el incremento de la desocupación y subocupación, durante el primer gobierno de Menem sólo se produjo un único paro sindical, contra 13 paros que había sufrido el gobierno anterior. Además, este respaldo, ya sea activo o pasivo, al menemismo, se observa también en toda su magnitud cuando se observa, especialmente durante el período 1991-1993, la ausencia de movilizaciones sociales masivas organizadas a Plaza de Mayo en protesta contra el Gobierno, lo que contrasta con las fuertes protestas sindicales y populares existentes durante la primera etapa de reformas estructurales del período 1989-1991 (especialmente durante la privatización de ENTEL de 1990).

La articulación y consolidación de la hegemonía menemista, materializada en la derrota del sector ubaldinista y del Grupo de los 8 diputados rebeldes en las legislativas de octubre de 1991, y la posterior unificación del sector miguelista con el sector menemista en el Congreso de Parque

¹⁶ Como señala Alonso (2000), dentro del propio Gobierno existía un sector técnico que buscaba aplicar como sea las reformas neoliberales, al tiempo que se veía limitado por la presencia de un sector político que buscaba negociar y reducir sus efectos. Del mismo modo, dentro del sindicalismo existían también diversas posturas, dependientes a su vez de cada sindicato particular, que impiden pensar en un actor social homogéneo. Por otra parte, el apoyo de medidas como la flexibilización laboral a cambio del congelamiento de la desregulación de las Obras Sociales implicaba a mediano plazo costos mayores a las concesiones obtenidas, al incrementar la crisis financiera del sindicalismo, retroalimentando, así, la necesidad de nuevos recursos económicos y por lo tanto, nuevas negociaciones desfavorables para sus organizaciones y a sus propias bases (véanse especialmente pp. 203-209).

Norte de abril de 1992, se traducirá, además, en una notable reducción de los conflictos y movilizaciones contra la política económica. Así, en abierto contraste con los dos primeros años de su Gobierno, cuando los conflictos se habían incrementado sensiblemente, la cantidad promedio de conflictos mensuales durante los dos primeros años de la Convertibilidad decrecerá un 12,5% con respecto al promedio de los 19 meses previos a la vigencia del Plan. Las medidas de acción directa, que muestran la combatividad sindical, se reducirán, por su parte, un 22% con respecto al período anterior a la puesta en vigencia del régimen cambiario y, para el año 1993, alcanzarán una disminución del 31% en relación al período pre-convertibilidad. Además, los conflictos con medidas de fuerza disminuirán de un 50% a un 32%, en igual período (Gómez, Zeller y Palacios, 1996: 253). Los conflictos “defensivos”, es decir, los que se realizan en respuesta a la eliminación de fuentes de trabajo, suspensiones, despidos o atrasos en el pago salarial, también tendrán una merma importante durante 1993, alcanzando, hacia 1995, una reducción del orden del 63,5% (Gómez, Zeller y Palacios, 1996: 260). Si bien estas cifras se revertirán parcialmente a partir de 1994, sobre todo tras la formación del MTA, no habrá en esos años, en consonancia con la desarticulación social, un cuestionamiento directo y consistente a los ejes principales del Plan de Convertibilidad (Bonanotte, 1996: 95-96; Gómez, 2006). En este sentido, podemos decir que, con la excepción parcial de las protestas del sector público y en menor medida de servicios (en particular, con el Santiagueñazo y la Marcha Federal), que sin embargo fueron protestas desorganizadas y puntuales (Fair, 2008c), el Régimen de Convertibilidad se convertirá, durante el período 1991-1995, en un “símbolo político ordenador de comportamientos sociales” (Gómez, Zeller y Palacios, 1996: 249).

5. Bibliografía

- ALONSO, G. (2000): *Política y seguridad social en la Argentina de los '90*, Mino y Dávila, Madrid.
- BONANOTTE, C. (1996): *Plan de Convertibilidad y conflictividad laboral. Un estudio estadístico de los conflictos laborales en tiempos de crisis*, Bs. As., mimeo.
- BORÓN, A. (1991): “Los axiomas de Anillaco. La visión de la política en el pensamiento y en la acción de Carlos Saúl Menem”, en AA.VV., *El Menemato. Radiografía de 2 años de gobierno de Carlos Menem*, Letra Buena, Bs. As., pp. 47-83.
- DELAMATA, G. (2003): “De los “estallidos” provinciales a la generalización de las protestas en la Argentina. Perspectiva y contexto en la significación de las nuevas protestas”, *Revista de Ciencias Sociales*, N°14, UNQ.
- DROLAS, A. (2008): “Modelo sindical y acción política. Las experiencias diferenciales de dos sindicatos del sector eléctrico”, *Trabajo y Sociedad*, N°12, Vol. 9, otoño.

- ETCHEMENDY, S. (2001): “Construir coaliciones reformistas: La política de las compensaciones en el camino argentino hacia la liberalización económica”, *Desarrollo Económico*, enero-marzo.
- FAIR, H. (2007): “La relación Estado-Sociedad Civil durante el menemato. Entre el cambio estructural y el respaldo condicionado”, *Politikós*, N° 9, diciembre, Instituto de Ciencia Política, Facultad de Derecho, Universidad Católica de Santa Fe, pp. 9-32.
- ____ (2008a): “El rol del Plan de Convertibilidad en la articulación de los grandes grupos empresariales. Un estudio de caso del primer gobierno de Menem”, *Documentos y aportes en Administración Pública y Gestión Estatal*, N°10, Santa Fe, pp. 111-156.
- ____ (2008b): “El Plan de Convertibilidad y el sindicalismo durante la primera presidencia de Menem”, *Trabajo y Sociedad*, Vol. 9, N°10, Santiago del Estero. URL: <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/FAIR.pdf>
- ____ (2008c): “Los piqueteros como síntoma espectral emergente del orden policial menemista”, *E-I@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, Vol. 6, N°22, enero-marzo, Bs. As., pp. 13-29. URL: <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/hemeroteca/elatina/elatina22.pdf>
- ____ (2009): “El Estado y los trabajadores durante el primer gobierno de Menem en Argentina (1989-1995)”, *Estudios Sociológicos*, vol. 27, N°80, mayo-agosto, El Colegio de México.
- FERNÁNDEZ, A. (1995): “Los roles del sindicalismo durante la transición democrática (1983-1995)”, *Revista de Ciencias Sociales*, N°3, UNQ, pp. 213-228.
- GYLDENFEDT, C. (1995): *Sindicalización y organización de los trabajadores*, CTA-IDEP.
- GÓMEZ, M., ZELLER, N. y PALACIOS, L. (1996): “La conflictividad laboral durante el Plan de Convertibilidad en la Argentina (1991-1995)”, *Aportes para el Estado y la administración gubernamental*, N°3, Bs. As., pp. 245-285.
- GÓMEZ, M. (2006): “Crisis y recomposición de la respuesta estatal a la acción colectiva desafiante en la Argentina 1989-2004” *Revista Argentina de Sociología* (ene-jun.), Vol. 4, N°6, pp. 88-128.
- GURRERA, M. S. (2002): “Protesta, conflicto sindical e identidades políticas: la Central de los Trabajadores Argentinos en los años noventa”, *Informe final del concurso: Movimientos sociales y nuevos conflictos en América Latina y el Caribe*, Programa Regional de Beca, CLACSO, Bs. As. Disponible en línea en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2002/mov/gurrera.pdf>
- IÑIGO CARRERA, N. y COTARELO, M. C. (2000): *La protesta social en los '90: Aproximaciones a una periodización*, PIMSA, Bs. As., Documento de Trabajo N°27.
- LEVITSKY, S. (1997): “Crisis, adaptación partidaria y estabilidad del régimen en la Argentina: el caso del peronismo, 1989-1995”, *Revista de Ciencias Sociales*, N°6.
- MURILLO, M. V. (1997): “La adaptación del sindicalismo argentino a las reformas de mercado en la primera presidencia de Menem”, *Desarrollo Económico*, Vol. 37, N°147 (oct-dic).
- ____ (2008): *Sindicalismo, coaliciones partidarias y reformas de mercado en América Latina*, Bs. As., Siglo XXI.
- PALERMO, V. y NOVARO, M. (1996): *Política y poder en el gobierno de Menem*, Norma-FLACSO, Bs. As.
- PALOMINO, H. (2000): “Los sindicatos en la Argentina contemporánea”, *Nueva Sociedad*, N°169, septiembre-octubre.
- ____ (2003): “Los efectos de la apertura comercial sobre las relaciones laborales en Argentina”, *NAFTA y Mercosur. Procesos de apertura económica y trabajo*, CLACSO, Bs. As., pp. 137-183.
- SENÉN GONZÁLEZ, S. y BOSQER, F. (1999): *El sindicalismo en tiempos de Menem*, Corregidor, Bs. As.

SIDICARO, R. (1995): “Poder político, liberalismo económico y sectores populares”, en *Peronismo y menemismo*, ob. cit.

SIGAL, S. y VERÓN, E. (2003): *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*, Legasa, Bs. As.

Fuentes

Diarios *Ámbito Financiero*, *Clarín*, *La Nación*, Página 12

INDEC (1998): *Anuario Estadístico de la República Argentina*, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Vol. 14.

MTSS (1993): *Los mecanismos de distribución del ANSSAL*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Secretaría de Seguridad Social, Programa Nacional de Asistencia Técnica para la Administración de los Servicios Sociales en la República Argentina (PRONATAS).